

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECOAUTOMOTRIZ S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE
MARZO DE 2013.-**

En Milagro, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece, en el inmueble ubicado en el kilómetro 26 vía a Milagro, siendo las 10h00, se reúnen las siguientes personas, con el objeto de constituirse en junta general universal y ordinaria de accionistas de ECOAUTOMOTRIZ S.A.:

- **MARÍA DOLORES ESPINOSA MORABOWEN**, por sus propios derechos, como propietaria CIENTO CINCO MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y CUATRO (105.994) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

- **RUTH MARÍA VICENTA MORA ESTRADA**, por sus propios derechos, como propietaria de SEIS (6) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y conforman el capital suscrito de la compañía que es de CIENTO SEIS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América, se encuentran pagadas y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Actúan como Presidente Ad Hoc la señora María Dolores Espinosa Morabowen, y como Secretario de la Junta General de Accionistas, el señor Luis Fernando Salas Rubio, Gerente General de la compañía.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, por lo que los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum legal, la Presidente declara legalmente instalada la Junta General y los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta para tratar el siguiente orden del día que es:

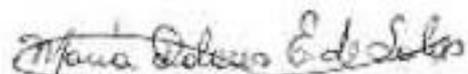
“Conocer y aprobar el estado financiero de la compañía por el ejercicio económico del año 2012, así como el informe del Gerente General y del Comisario”.

Una vez que se ha escuchado el orden del día, y en virtud de que los documentos a conocer y a aprobar han sido entregados oportunamente a los accionistas, la junta entra a deliberar luego de lo cual resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía; aprobar el informe del Comisario de la compañía, a quien se reelige, y aprobar en todos sus términos el estado financiero de la compañía del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y luego de reinstalada la Junta con los asistentes iniciales, se le da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las once horas, y para constancia y fe de lo actuado, los accionistas asistentes firman la presente acta en unión del secretario que certifica.



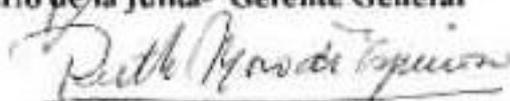
María Dolores Espinosa
Presidente AD HOC



María Dolores Espinosa Morabowen



Luis Fernando Salas Rubio
Secretario de la Junta- Gerente General



Ruth María Vicenta Mora Estrada